

FICHA TÉCNICA

ANASAL STANDARD

NOMBRE PRODUCTO

Anasal Standard (25 kg) 1800014

DESCRIPCIÓN

Sal mineral para cubrir los requerimientos minerales de bovinos en crecimiento y engorda, vacas de crianza, toros y caprinos.

La composición de macrominerales y microminerales de Anasal Standard, asegura una adecuada suplementación mineral, satisfaciendo las necesidades esenciales del ganado en etapa de crecimiento y engorda, como también del ganado durante el período de amamantamiento y encaste.

No constituye alimento completo.

Composición por 1.000 gramos

ELEMENTO	APORTE (g)	ELEMENTO	APORTE (mg)
Calcio	160	Co - inorgánico	12
Fósforo	50	Cu - inorgánico	364
Magnesio	10	I - inorgánico	38
Sodio	85	Mn - inorgánico	1.440
Cloro	140	Zn - inorgánico	1.920
Azufre	1	Se - inorgánico	11
		Cr - inorgánico	11

PRESENTACIÓN

En sacos de 25 kilos de polipropileno termolaminado.

Fabricado y distribuido en Chile por:



Almirante Pastene 300, Providencia
www.anasac.cl

ESTABLECIMIENTO DEL FABRICANTE

Elaborado por planta Anasac Lautaro, ubicada en Panamericana 5 Sur km 645, Lote 1 Parque Industrial, comuna de Lautaro, Región de La Araucanía.

DOSIS

Según recomendación profesional.

PRECAUCIONES GENERALES

Mantener en lugar limpio y seco, lejos de fuentes de calor y humedad. Separar de materiales incompatibles, mantener bien cerrado y buenas prácticas de higiene para evitar la contaminación del producto.

CONTROL DE CALIDAD

- Cumple con las exigencias del reglamento de alimentos para animales (Decreto N° 4/2016).
- Planta Anasac Lautaro está certificada con la norma de calidad ISO 9001:2015 y HACCP.
- Planta cuenta con control de calidad y laboratorio de análisis interno verificado por laboratorios externos acreditados, además cuenta con trazabilidad de materias primas y productos terminados a través de sistema de gestión interno SAP.
- Control de eficiencia de mezclado vía microtrazadores por personal capacitado del Laboratorio de Control de Calidad ANASAC.
- De acuerdo a legislación imperante a la fecha, ANASAC certifica que este producto no tiene ninguna restricción de uso y cumple con la resolución exenta N° 1032 que establece límite de presencia de dioxinas.
- La fabricación de sales cumple con la resolución exenta N° 7885/2017, que establece límites máximos de contaminantes en insumos destinados a la alimentación animal, que establece límite libre de aflatoxinas y metales pesados.

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- Toxicidad aguda: NA.
- Límites de explosión CPT: NA.

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- Emisiones a la atmósfera: evite emitir polvos a la atmósfera.
- Efectos al medio ambiente: evite derramar el producto a cuerpos receptores de agua.

Fabricado y distribuido en Chile por:



Almirante Pastene 300, Providencia
www.anasac.cl